



REGLAMENTO DE COMPETENCIA CLAUSURA 2024



Este reglamento regirá la competencia denominada Liga Juvenil de Puerto Rico, en sus dos categorías U15, U17 Masculina, organizada, coordinada y supervisada por la Federación Puertorriqueña de Fútbol en adelante FPF. Esto, en total correspondencia con lo dispuesto en los Estatutos y el Reglamento de Competiciones de la misma, así como con los Estatutos y Reglamentos de FIFA y CONCACAF, vigentes.

Se establece lo siguiente:

1. Registro en el Campeonato de Liga e Inscripción de Jugadores

- a. Todos los clubes participantes deberán estar debidamente registrados en la FPF.
- b. Todos los jugadores deben estar registrados en la FPF.
- c. Cada club podrá registrar un mínimo de 15 jugadores en su plantilla general inicial y un máximo de 30 jugadores, reservando 3 plazas para los arqueros en las siguientes categorías: U15: 2008-2009 / U17: 2006-2007
- d. Los 2 torneos de la LJPR para su temporada Clausura 2024 se desarrollarán entre los meses de Febrero 2024 a Mayo 2024.
- e. Los clubes participantes radicarán y habilitarán a sus jugadores en la FPF vía FIFA Connect.
- f. Se realizará un Congresillo en lo que se discutirán los detalles del campeonato (Lugar a ser determinado).
- g. No se permiten cambios de equipo aunque sean del mismo club. En casos excepcionales se estará haciendo la evaluación pertinente por la Dirección de la Liga.

2. Cuerpo Técnico

- a. Cada club deberá de registrar a su Cuerpo Técnico en la FPF.
- b. Cada club contará con un máximo de 5 personas en el Cuerpo Técnico (Director Técnico, Asistente Técnico, Preparador Físico, preparador de porteros, utilero y personal médico o fisioterapeuta).
- c. En caso de expulsión del director técnico y no tener en el momento un asistente o algún otro miembro del staff técnico, el partido será confiscado.
- d. El miembro del Cuerpo Técnico que no esté en el listado oficial **no podrá** estar dentro del campo o en el banco, sin excepción.
- e. Al finalizar la fase clasificatoria se abrirá una ventana para completar los espacios disponibles de su listado general de jugadores o poder sustituir algún jugador que por lesión evidenciada no pueda completar el torneo. Una vez la Fase Divisional haya iniciado, al finalizar la primera vuelta se abrirá una última ventana para proceder a completar la plantilla o bien hacer las sustituciones de posibles jugadores lesionados.

- f. La Primera División en sus 2 categorías (U15-U17) tendrá regulaciones las cuales deben cumplirse en su totalidad, de no cumplirlas podría incluir en sanciones económicas, confiscaciones o ambas.

3. Partidos

- a. Cada Club presentarán un máximo de 18 jugadores para cada partido (11 titulares y 7 suplentes), el equipo que presente menos de 7 jugadores no podrá jugar, perdiendo automáticamente los 3 puntos en juego. De darse esta situación en más de dos ocasiones el club será separado de la competencia incurriendo en sanciones económicas.
- b. Los partidos en la categoría U15, el tiempo total será de 80 minutos (2 tiempos de 40 minutos) y 15 minutos de descanso entre ambos tiempos. Finalmente, la categoría U17, jugara 2 tiempos de 45 minutos con 15 minutos de descanso.
- c. No se permiten equipos mixtos.
- d. En la Primera División no existe el Re-Entry. Se estarán manejando 7 sustituciones por equipo, utilizando como máximo 3 ventanas para efectuar las sustituciones.
- e. Las tarjetas de sustitución serán provistas por la Dirección de la Liga a través de su coordinador de partido.
- f. No se permite la doble participación en ninguna de sus categorías.
- g. La lista oficial del partido con sus titulares y suplentes deberán proveerla los entrenadores a través de la plataforma FCMS por lo menos 60 minutos antes de iniciar el partido. El listado de titulares y suplentes deberá estar ingresado al momento de la revisión por el cuerpo arbitral y coordinador de sede.
- h. La verificación de Jugadores(as) se realizará 60 minutos antes de la hora programada para el inicio del partido. Todos los jugadores de la “Lista Oficial del Partido” deberán estar registrados debidamente en la plataforma con el número de uniforme designado.
- i. No se permitirá el acceso al área de vestidores a ningún jugador sin la presencia de un miembro del cuerpo técnico.
- j. No se llevará a cabo la revisión de jugadores sin la presencia de un miembro del cuerpo técnico.
- k. Se estarán utilizando cuentas regresivas, las mismas deben cumplirse por los clubes en todos los aspectos, siendo el coordinador de sede quien podrá determinar si un club está incumpliendo con la misma, lo que pueda provocar atrasos en el protocolo previo al inicio del partido.

- l. Todos los jugadores de la “Lista Oficial del Partidos” tendrá que estar uniformados para el cotejo correspondiente.
- m. Los 7 jugadores suplentes, estarán en el área técnica identificados con petos de un color contrastante al color designado en su cuenta regresiva (responsabilidad del club llevar petos/chalecos con un color contrastante a su uniforme de juego y uniforme del equipo rival).
- n. Los jugadores usarán el mismo número en el uniforme en todo el Campeonato Clausura 2024.
- o. No se permitirán uniformes sin número salvo que medie situación de rotura de la camisa principal, cortadura de la misma o mancha por sangrado.
- p. Durante el partido, solo podrá estar de pie una persona del Cuerpo Técnico en el área técnica.
- q. Tres tarjetas amarillas acumuladas implicarán un (1) partido de suspensión (sanción a cumplirse en el próximo partido).
- r. La sanción correspondiente a las tarjetas rojas, será definida en acuerdo al informe del árbitro y serán inapelables.
- s. Al terminar la competencia regular, las amonestaciones (tarjetas amarillas) se eliminan, siempre y cuando no sea la tercera, que equivale a un juego de suspensión. Las suspensiones (tarjetas rojas), se arrastrarán hasta finalizar el torneo.
- t. Todas las tarjetas rojas recibidas en el último partido, acarrearán para la próxima temporada o participación del equipo en la competencia oficial de la FPF.
- u. Estará vigente el Catalogo de Sanciones en casos de faltas o incumplimientos.
- v. Las tarjetas amarillas y/o rojas tendrán una sanción económica que se especifica en el Catálogo de Sanciones del Departamento de Competencias.
- w. El uso de los vestidores es obligatorio antes del juego, después del calentamiento oficial, y durante el medio tiempo. Salvo alguna indicación especial por parte del coordinador de sede. Es responsabilidad del equipo mantener en buen estado las facilidades del estadio, cualquier destrozo o daño a la propiedad será sancionada.
- x. Los cambios de fecha son exclusivos de la dirección de la competencia y serán por situaciones fortuitas o de fuerza mayor. Compromisos de clubes con otros torneos, viajes escolares, compromisos sociales de jugadores(as) o entrenadores(as) no se consideran causas de fuerza mayor, por lo que los partidos no serán recalendarizados.
- y. Los días y horarios de partido son determinados única y exclusivamente por la liga. Es responsabilidad del club cumplir con horarios de juego así como las sedes designadas. Es

- responsabilidad del club presentarse en los partidos en horario según cuentas regresivas. Es responsabilidad de los clubes adaptarse a las designaciones liga.
- z. Es responsabilidad del club del club participante contar con los entrenadores necesarios para cumplir con sus compromisos de la liga. No es responsabilidad de la liga falta de entrenadores para poder establecer itinerarios.
 - aa. Partidos suspendidos serán recalendarizados según determine la dirección de la competencia. La gerencia del torneo se reserva el derecho de adjudicación de hora y lugar asumiendo responsabilidad de notificación con al menos 48 horas de antelación.
 - bb. Todos los equipos deben tener por lo menos una camisa de uniforme alterna, con un color contrastante a su uniforme principal utilizando el mismo número en ambos uniformes. Es responsabilidad exclusiva del club cumplir con esta norma **sin excepción.**
 - cc. Los colores de los uniformes serán designados por la competencia en las cuentas regresivas. Es obligación de los clubes cumplir con dicho uniforme.
 - dd. Sustituciones por conmoción cerebral adicionales permanentes. Se aplicará el protocolo A, según lo descrito en la «Regla 3. Los jugadores» de IFAB. (Fase Divisional)
 - ee. En caso de una conmoción cerebral por un accidente durante el partido y el jugador no pudiese continuar y el club del jugador afectado ya hubiese agotado sus sustituciones tendrá derecho a una sustitución extra, de no tener más jugadores para dicha sustitución, podrá utilizar un reingreso de un jugador. Este derecho aplicara también al equipo rival. (Fase Divisional)
 - ff. Si un jugador sufre una conmoción cerebral donde haya perdido el conocimiento o el árbitro lo interpreta como grave, el jugador deberá presentar en el próximo partido una copia de una certificación medica donde indique que el jugador esta apto para jugar. (Fase Divisional)
 - gg. En caso de una conmoción por algún tipo de choque y el árbitro interpreta que el jugador no está apto para jugar y no existe personal médico que certifique lo contrario, el jugador tendrá que salir del juego si asi lo solicita el árbitro. (Fase Divisional)
 - hh. En ningún partido de la LJPR se considerará Knock Out.
 - ii. El retiro de un equipo del terreno de juego se considerará confiscación y estará sujeto a sanciones económicas. En caso de confiscación se considerará para fines estadísticos el resultado más favorable para el equipo afectado.
 - jj. Todos los partidos donde un equipo incumpla con presentarse en el partido, el mismo será confiscado con un marcador de 3-0 a favor del equipo contrario y estará sujeto a una sanción que se especifica en el Catálogo de Sanciones.

6. Formato

La competencia se estructura de la siguiente forma:

Fase Clasificatoria: Una vez definidos las divisiones por categoría, se jugaría entre los integrantes de cada división en un formato de todos contra todos a 1 vuelta.

Fase Final: La fase Final, se desarrollará con semifinales y semifinales, donde la semifinal se jugará entre los primeros 4 lugares de cada división y los ganadores se enfrentarían en una final única.

7. Protocolo por enfermedades contagiosas

Si algún juego es suspendido por caso o sospecha de caso COVID-19, Influenza, Micoplasma el mismo será reasignado por el director de Competencias. Para que un juego sea suspendido por dichos casos deberá presentarse una evidencia positiva de al menos 4 jugadores para así poder interpretarlo como un brote en el equipo, por lo tanto, una potencial exposición de los jugadores a un contagio.

Orden de criterios para la tabla general de clasificación

- a) Diferencia de goles, de permanecer empate.
- b) Goles a favor, de seguir empate.
- c) Goles en contra, de seguir empate.
- d) Equipo ganadores en sus encuentros previos en el torneo, de persistir empate
- e) Fair Play
- f) Sorteo

Disposiciones finales.

Toda diferencia que resulte de la interpretación y aplicación del presente Reglamento, será resuelta en las instancias correspondientes de la FPF, en correspondencia a lo establecido en los Estatutos de la misma. Las sanciones incurridas por los equipos se aplicarán de acuerdo al Catálogo de Sanciones, de no estar estipulada, la Dirección de la Liga determinara la misma.